

“Decenio de la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres”

Año del diálogo y la reconciliación nacional

COMUNICADO

En referencia al Of. Mult. N° 029 -2018 emitido por UGEL San Ignacio, con fecha 12 de abril, se comunica a los directores de las II.EE:

- Deben hacer llegar los resultados de la aplicación de los kits de entrada hasta la 1° semana de junio (Primaria y Secundaria), según oficio regional N° 214-2018-GR-CAJ/DRECAJ.
- Los resultados enviar a los especialistas según el nivel. En secundaria enviar en virtual a los correos: molivar.10.02@gmail.com (comunicación) y osmerjhoan_347@hotmail.com (matemática) según los aplicativos que están compartiendo en este medio.
- Luego de la aplicación de los kits de entrada la I.E debe realizar el análisis y reflexión de los resultados con la finalidad de ejecutar acciones inmediatas en mejora de los aprendizajes.
- Descarga los kits: <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/kit/>

UGEL SAN IGNACIO

M.P. ELÍAS JOSÉ CABALLERO TOCTO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villancera Urteaga"

San Ignacio, 12 de abril de 2018.

OFICIO MULT. N° 021 -2018/GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/D.

SEÑOR (A) :
Director de la IE
PRESENTE

ASUNTO : Garantizar la aplicación de los kits de evaluación.

REF. : Directiva N° 02-2018-GRCAJ/DRECAJ-DGP

Por medio del presente expreso a usted mi cordial saludo y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento lo siguiente:

En el marco de la Evaluación Censal de Estudiantes y rumbo a una educación de calidad, se solicita garantizar la aplicación, revisión, sistematización en el aplicativo, reporte de los resultados a la UGEL San Ignacio, análisis, retroalimentación de los aprendizajes a los estudiantes según los grados correspondientes y los momentos de su aplicación:

- Entrada: primera semana de mayo.
- Proceso: tercera semana de julio.
- Salida : primera semana de octubre.

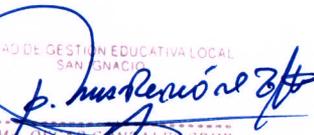
Los responsables de la aplicación del kit de evaluación son los docentes del área y grado, debiendo revisar, sistematizar en el aplicativo, reporte de los resultados al Director de la IE, análisis, retroalimentación de los aprendizajes a los estudiantes considerando los pasos según el numeral 5.7 de la Directiva N° 02-2018-GRCAJ/DRECAJ-DGP que se anexa al presente documento con la finalidad de facilitar el cumplimiento de este compromiso. Además, visitar el siguiente enlace:
<http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/kit/>

Los Especialistas de la UGEL asesorarán, monitorearán y acompañarán la aplicación oportuna de los kits de evaluación en las IIEE; además, reportarán la información a la DRECAJ.

Esperando contar con su apoyo, el mismo que contribuirá en beneficio de la educación y desarrollo de nuestra provincia, reitero a usted las muestras de aprecio y consideración.

Atentamente.




M. OSCAR GONZÁLEZ CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



Gobierno Regional Cajamarca
Dirección Regional de Educación

3847664



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"

Cajamarca, 15 MAY 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 214 -2018- GR.CAJ/DRECAJ-DGP-EBR-EES-C

Señores Directores de la UGEL: Cajamarca, Celendín, Cajabamba, Chota, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, Contumazá, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

ASUNTO : Precisiones sobre el Kit de Evaluación.
REFERENCIA : Directiva N° 02-2018-GRCAJ/DRECAJ-DGP.
Resolución Directoral Regional N° 1137-2018-ED-CAJ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación Cajamarca; solicita a usted brindar las facilidades del caso con la impresión de los kit de evaluación disponibles en la página del Ministerio de Educación <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/kit/> y prever su aplicación; ya que, es un compromiso de la región aumentar en 5% los resultados de la ECE 2018. Asimismo, indicar que el cronograma de aplicación del kit de entrada programado para la primera semana de mayo, según la Directiva N° 02-2018-GRCAJ/DRECAJ-DGP, se está ampliando hasta el 01 de junio para su aplicación y el reporte en el aplicativo hasta el 08 de junio, el cual deberán hacer llegar a los correos de los especialistas responsables: luhuan@drecajamarca.edu.pe, dvigo@drecajamarca.edu.pe y jzambrano@drecajamarca.edu.pe

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. YONÉ ASEÑO CALDERÓN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA



YAC/DRECAJ
MERP/DGP
DEVCH/EESC
Distribución: UGEL
C/14/05/18